Municipalidad de CONCEPCIÓN
¡La mejor ciudad de Chile!
Dirección de Administración de Salud

INFORME DE CONFORMIDAD TRABAJADORES A HONORARIOS

INFORMACIÓN Y RESPONSANBILIDAD DE DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	
Nombre Supervisor	Maria Paz Sanchez Albornoz/ Enfermera
Horario de trabajo	Turnos Cortos 16:00-17:00 A 24:00 /Turnos Largos 08:00 A 24:00 Turnos de refuerzo de 7 HRS.
Ausencias	NO
Atrasos	NO
Turnos (si corresponde)	-
Detalle de horas realizadas en período informado	**Turnos cortos:** sábado 2/5= 8 horas, miércoles 6/5= 7 horas, viernes 8/5= 8 horas, sábado 9/5= 8 horas, martes 12/5= 7 horas, viernes 15/5 =8 horas, viernes 22/5 = 8 horas, sábado 24/5= 8 horas, martes 26/5= 7 horas, viernes 29/5 = 8 horas (77 horas) **Turnos de refuerzo:** = 0 **Turnos Largos:** viernes 1/5= 16 horas, domingo 17/5= 16 horas (32 horas) **TOTAL:** 109 HRS
Detalle de actividades realizadas en el periodo informado	Atención de pacientes en SAPU.
Número de Boleta	64

INFORMACION DESDE CESFAM PARA VALIDACION DE RECURSOS HUMANOS DAS			
Nombre del trabajador	Eduardo Oliva Vallejos		
RUT			
Cargo/Profesión	Médico Cirujano		
Programa	SAPU Lorenzo Arenas		
Mes informado	MAYO 2026	Horas realizadas: 109	Valor Hora: $ 28.757
Horas semanales (jornada)		Establecimiento: SAPU LORENZO ARENAS	Valor Bruto de la Boleta: $ 3.134.513

Firma trabajador contratado a Honorarios	Firma supervisor directo	Firma Director del Establecimiento
Dr. Eduardo Oliva Vallejos Médico Cirujano RUT: 19.620.951 - 4 R. SIS N° 753316	María Paz Sánchez A. Enfermera RUT: 16.655.343 - 4	DIRECCIÓN Director CESFAM Lorenzo Arenas

USO EXCLUSIVO DE RECURSOS HUMANOS DAS	
Imputación	21.03.001.002 / 59
Valor bruto a cancelar	$ 3.134.513
SD Recursos Humanos pasa boleta a Proceso de pago	SUB DIRECCIÓN RRHH

"En atención a lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley 19.628 Sobre Protección de Datos Personales y el artículo 112 de la Resolución Exenta Nº500, de fecha 09 de Diciembre de 2022, Instrucción General de Transparencia Activa del Consejo para la Transparencia, es deber de los Órganos de la Administración del Estado proteger los datos sensibles y personales, por ello, se ha tachado cédula de identidad".